CI

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

24000084305935

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA - SECRETARIA EJECUCION FISCAL, SITO EN,

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: MARCELO JAVIER HUSTY - QUINTELLA PATRICIA MARIA D PIL

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	92/2019	N	CI	CIVIL		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

MINISTERIO DE PROUCCION Y TRABAJO - SECRETARIA DE GOBIERNO DE TRABAJO Y EMPLEO c/ QUINTELLA, PATRICIA MARIA D PIL s/EJECUCION FISCAL ? MINISTERIO DE TRABAJO

Hago saber a Ud. que en expediente de la referencia, que tramita por ante el Juzgado Federal de Resistencia N° 1, sito en calle Mitre N° 369, a cargo del Dr. Ricardo Alcides Mianovich, Juez Federal Subrogante, Secretaría Fiscal, se ha dispuesto notificarle la Planilla de intereses practicada en autos. Se adjunta copia de la misma.-
La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en los arts. 92 y 100 inciso e) de la Ley N° 11.683 (t. o. en 1998 y sus modificaciones).

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

24 de septiembre de 2024

Fdo.: MARIELA BEATRIZ KAPETINICH

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

PRACTICA LIQUIDACION

Kapetinich, Mariela Beatriz abogado, en representación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en los autos caratulados "MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO - SGTyE c/ QUINTELA PATRICIA MARIA D PIL s/EJECUCION FISCAL" (Expte. Nº (92/2019), en trámite ante el JUZ. FEDERAL DE 1° INST. DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, con sede en Mitre 369 - Roque Saenz Peña - Chaco, practica liquidación de deuda (conforme art. 92 Ley 11.683 t. o. 1978 y modificatorias), considerando:

1. MONTO DE LA MULTA: $287676.40
2. FECHA DE INTERPOSICION DE LA DEMANDA: 17/12/2018
3. INTERES PUNITORIO AFIP : 7.37% MENSUAL
4. FECHA DE PAGO O TRANSFERENCIA: 21/6/2023

I.	Multa:		
I.a.	Capital de la multa		$ 287676.40
I.b.	INTERES PUNITORIO AFIP desde 17/12/2018 hasta el 21/6/2023		$ 768139.90
	Resolución 841/2010	% 4.00	$ 28382.74
	Resolución 50/2019 - Ministerio de Hacienda	% 5.60	$ 16109.88
	Resolución 50/2019 - Ministerio de Hacienda	% 4.61	$ 39785.64
	Resolución 50/2019	% 5.76	$ 49710.48
	R (MH) 598/2019	% 6.49	$ 56010.60
	R (MH) 598/2019	% 4.41	$ 38059.59
	(MH) 598/2019	% 3.08	$ 26581.29
	(MH) 598/2019	% 3.39	$ 29256.69
	MH 598/2019	% 3.71	$ 32018.37
	MH 598/2019	% 4.11	$ 177352.50
	MH 598/2019	% 4.56	$ 39354.12
	MH 598/2019	% 5.19	$ 29860.82
	R (ME) 559/2022	% 7.37	$ 205657.18
	Total adeudado al 16 de Septiembre de 2024		**$ 1055816.30**

III.	Ingresos	
III.a.1	Monto ingresado el 21/6/2023	$ -287676.40
III.a.2	Intereses	$ 0.00
	Saldo total adeudado al 16 de Septiembre de 2024	**$ 768139.90**

Se hace saber que si en el plazo de cinco días de notificada la presente liquidación no se formulase impugnación alguna, queda intimado de pago dentro de igual plazo. En caso de ser observada, deberá depositar el importe que considere pertinente, a las resultas de la resolución judicial. Todo ello, bajo apercibimiento de continuar la ejecución.

Nota de Impresion

Verifique que su explorador tenga configurado los márgenes (superior, izquierdo, derecho e inferior) en 5 mm.
Elimine los encabezados y pie de página.
Al seleccionar imprimir configure el tamaño de página A4.


Imprimir


Cancelar

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA

92/2019

MINISTERIO DE PROUCCION Y TRABAJO - SECRETARIA DE GOBIERNO DE TRABAJO Y EMPLEO c/ QUINTELLA, PATRICIA MARIA D PIL s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

//sidencia R.S. Peña.- FM

Al escrito que antecede: Incorpórese documental que se acompaña y téngase presente lo allí informado.

Agréguese planilla de liquidación de deuda que se acompaña y a lo solicitado córrase traslado a la contraria por el término de 5 días bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Not

EN MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL TRIBUNAL

HOY_____DIA DE NOTIFICACION

CONSTE.-

J

MANUEL BOGADO

#33072447#427323021#20240917083122860